INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	02		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**Mm**	**aa**
	30	07	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1275 del 05 de junio de 2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2020800701700103E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	53.070.452	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como TÉCNICO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE INTERÉS, para realizar la formación integral y deportiva de los usuarios pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	78 días (setenta y ocho días)	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	6,006,000 (seis millones seis mil pesos)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	05/06/2020	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	22/08/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01/07/2020 AL 30/07/2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Elaborar y presentar al profesional de apoyo a la supervisión, al consejo académico /directivo de la Institución Educativa Distrital asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan encargado de enseñanza del centro de interés, de acuerdo con los lineamientos del proyecto.</td><td>Avance Esta obligación se encuentra al 50% de su ejecución.
En el centro de interés de taekwondo, para el colegio rural José Celestino Mutis, se da inicio a un trabajo de caracterización de los estudiantes que conformaran los cuatros grupos, estableciendo así los criterios y parámetros de sus procesos de aprendizaje por los ciclos determinados, y de esta forma para el desarrollo del plan pedagógico, teniendo en cuenta el proceso de articulación con el PEI del colegio:
“Fortaleciendo el pensamiento creativo a través de la educación ambiental desde lo natural, social y cultural dentro del contexto rural”
Para este trabajo también se desarrolla un documento alterno (el cual se anexa en la carpeta del CD, obligación 1), en donde se ve el trabajo de armonización desde el centro de interés de taekwondo frente a la maya curricular; de los puntos generales se destacan los siguientes:
<table>
<tr><th>Área con que se articula</th><th>Temas articulación</th><th>Estrategia pedagógica</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Ed. Física, ciencias, biología, idiomas, geografía, lenguaje, disciplina, matemáticas, geometría habilidades comunicativas,</td><td>Trabajan fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad.</td><td>En la guía de competencia se refuerza auto estima, autoconfianza y liderazgo, más los valores marciales.</td></tr>
<tr><td>Trabajan resistencia a la velocidad, juegos con elementos de forma estática y dinámica.</td><td>En la guía de competencia se refuerza expresión de emociones, trabajo en equipo y relaciones</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	tecnología, artes		interpersonales, más los valores marciales.
		trabajan expresión corporal y de ritmo, y juegos pre deportivos	En la guía de competencia se refuerza auto estima, autoconfianza y liderazgo, más los valores marciales.
		se trabajan actividades pre deportivas y juegos tradicionales	En la guía de competencia se refuerza expresión de emociones, trabajo en equipo y relaciones, más los valores marciales.

De igual forma con el equipo de formadores del IED Rural de José Celestino Mutis se está realizando la armonización con cada una de las áreas del saber, para poder hacer la articulación.

Evidencia: Se anexa el documento alterno desde el centro de interés de taekwondo en contexto a la maya curricular

Ubicación: Carpeta de Evidencias en la Obligación 1, SECOPII #7.

Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto, para ello, debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto, se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico ó social, avaladas previamente por el apoyo a la supervisión del contrato y/o el representante de la Institución Educativa Distrital.	**Avance** esta obligación se encuentra al 50% de su ejecución. El colegio Rural José celestino Mutis se tienen designados los 4 grupos; estos grupos están conformados de la siguiente forma, para el periodo contractual del mes de **JUNIO** de 2020 **Taekwondo 1 (cursos 101 y 102):** Martes: 9:00 a 11:00 y Jueves: 9:00 a 11:00 **Taekwondo 2 (cursos 103 y 104):** Miércoles: 09:00 a 11:00 y viernes: 09:00 a 11:00. **Taekwondo 3 (curso 903):** Martes: 14:00 a 16:00 y Jueves: 14:00 a 16:00 **Taekwondo 4 (curso 904):** Miércoles: 14:00 a 16:00 y viernes: 14:00 a 16:00 El colegio Antonio García se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual del mes de **JULIO** se realizaron las siguientes fechas de sesión de clases**.** **1. <u>Fechas de los Grupos:</u>** **<u>Grupos</u>** / **<u>Ejecutadas</u>** / **<u>PROYECTADA</u>** taekwondo 1 / JULIO 13 / JULIO 27 taekwondo 2 / JULIO 13 / JULIO 27 taekwondo 3 / JULIO 16 Y 23 / JULIO 30 taekwondo 4 / JULIO 17 Y 24 / JULIO 31 A la gestora ID Marcela Silva se envía por Drive los planes de clases. Cumpliendo con todas las actividades asignadas por el GESTOR IED Francisco Tovar. Se ejecutan las siguientes reuniones y actividades:

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

REUNIONES		
FECHA	**HORA**	**TEMA TRATADO**
01 de julio de 2020	16:30	Reunión pedagógica , con la gestora IED Jennifer, para revisar los planes pedagógicos y videos realizados desde el centro de interés de taekwondo
02 de julio de 2020	11:30	Reunión operativa ; información sobre el drive el centro de interés de taekwondo y las indicaciones para cargar los archivos del plan pedagógico y sesiones de clase
02 julio de 2020	14:00	Reunión pedagógica, sobre el componente social se continua con el trabajo de los valores olímpicos realizando énfasis en la amistad
02 JULIO DE 2020	14:30	Ejecución y conformación de los grupos en la plataforma EDMODO
3 de julio de 2020	15:00	Reunión pedagógica , con la gestora IED Jennifer, para revisar los planes pedagógicos y videos realizados desde el centro de interés de taekwondo
6 de julio	13:00	Reunión Operativa ; se realiza con el gestor IED, en donde se realizan las aclaraciones pertinentes del ingreso a las sesiones de clase y mecanismos de plataformas en Edmodo

	6 de julio de 2020	14:00	Reunión operativa y pedagógica, adicionalmente la participación sesión de clase en directo desde Facebook live
	07 de julio de 2020	10:00 a. m.	Reunión pedagógica, características sobre los valores olímpicos y con los que se trabajaran
	07 de julio 2020	14:00	Participación de la sesión en clase de Facebook live
	07 de julio de 2020	15:00	Reunión operativa , esta reunión se realiza con la enlace del colegio para finiquitar detalles de horarios y de protocolo de la plataforma Edmodo
	08 de julio de 2020	09:00 a. m.	Participación e inscripción al desarrollo interinstitucional
	08 de julio de 2020	10:00 a. m.	Reunión operativa y pedagógica; se establecen los parámetros frente a la conectividad de los alumnos a la plataforma SIM
	8 de julio de 2:00	14:00	Participación sesión de clase Facebook live del IDRD
	09 de julio de 2020	10:00 a. m.	Reunión operativa y pedagógica; se realiza la conformación de los grupos para la realización de las cartillas para fichas de juego en donde se dividen en tres categorías, para jugar en familia; pre deportivos y personas con discapacidad

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	09 de julio de 2020	15:00	Reunión operativa ; se realiza la conformación de los horarios y distribución para la plataforma Edmodo y SIM
	9 de julio de 2020	14:00	Participación sesión de clase Facebook live
	10 de julio de 2020	08:00 a. m.	Reunión operativa , relación de horarios finales e inicio de sesiones de clases el da lunes 13 de julio
	10 de julio de 2020	14:00	Participación sesión de clase por Facebook live, 10 de julio de 2020, participación del cierre de vacaciones TEC junto con los invitados
	10 de julio de 2020	19:00	Reunión pedagógica , revisión de videos y planes de clase por grupos y centro de interés de taekwondo
	12 de julio de 2020	22:00	Actualización datos formadores
	16 de julio de 2020	17:30	Diligencia el formulario. Evaluación de estrategias de quedatec en casa
	17 de julio de 2020	15:00	Reunión pedagógica; Se socializa sobre los nuevos lineamientos tanto pedagógicos como los componentes sociales para las sesiones de clases.

17 de julio de 2020	17:00	Reunión operativa; se realiza reunión en donde se aclaran las actividades frente al seguimiento del SIM, nueva propuesta de TEC EN CASA, pagos e informes
18 de julio de 2020	15:00	Reunión operativa; se habla sobre la elaboración de actas de reunión; seguimiento al SIM; nueva propuesta de quedatec en casa, pagos e informes
21 de julio de 2020	12:30 p. m.	Reunión operativa y pedagógica, se realizan acuerdos y acciones de la parte operativa y pedagógica y el seguimiento de las sesiones de clases en el SIM
23 de julio de 2020	07:30 a. m.	Reunión pedagógica. Se realiza reunión pedagógica con el gestor IED para dar inicio al proceso de armonización y articulación de la institución
23 de julio de 2020	10:00 a. m.	Participación en el segundo encuentro de PDD desde la plataforma de YouTube live

Evidencia Durante el periodo de actividades se asistió a las reuniones citadas por el GESTOR IED y por las directivas del proyecto T*IEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO*

Ubicación: Se encuentra ubicada en la carpeta de Evidencias en la Obligación 2, SECOPII #7.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Avance: esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución.

Evidencia: Se cuenta con el usuario y la clave para el ingreso de la plataforma. El SIM se encuentra activo.
Ubicación en la carpeta de Evidencias en la Obligación 3, SECOPII #7.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Avance: Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución.
En cada uno de los grupos se tienen la inscripción de la totalidad de los estudiantes correspondientes a cada uno de los cursos que se desarrollan las actividades del centro de interés de taekwondo.

<u>Estudiantes de los Grupos:</u>

<table>
<tr><th><u>Grupos</u></th><th><u>HORARIO</u></th><th><u>Estudiantes</u></th></tr>
<tr><td>Taekwondo 1
Cursos 101 y 102</td><td>Martes: 9:00 a 11:00

Jueves: 9:00 a 11:00</td><td>58</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	<table><tr><td>Taekwondo 2 Cursos 103 y 104</td><td>Miércoles: 09:00 a 11:00 Viernes: 09:00 a 11:00.</td><td>58</td></tr><tr><td>Taekwondo 3 Curso 903</td><td>Martes: 14:00 a 16:00 Jueves: 14:00 a 16:00</td><td>24</td></tr><tr><td>Taekwondo 4 Curso 904</td><td>Miércoles: 14:00 a 16:00 Viernes: 14:00 a 16:00</td><td>24</td></tr></table> Para un total de 159 estudiantes **Evidencia:** Los estudiantes se encuentran registrados en el SIM **Ubicación:** SIM y en la carpeta de Evidencias en la Obligación 4.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**Avance** esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. El colegio Antonio García se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual del mes de **JULIO** se realizaron las siguientes fechas de sesión de clases**.** **2. <u>Fechas de los Grupos:</u>** <table><tr><th><u>Grupos</u></th><th><u>Ejecutadas</u></th><th><u>PROYECTADA</u></th></tr><tr><td>taekwondo 1</td><td>JULIO 13</td><td>JULIO 27</td></tr><tr><td>taekwondo 2</td><td>JULIO 13</td><td>JULIO 27</td></tr><tr><td>taekwondo 3</td><td>JULIO 16 Y 23</td><td>JULIO 30</td></tr><tr><td>taekwondo 4</td><td>JULIO 17 Y 24</td><td>JULIO 31</td></tr></table> El gestor IED francisco Tovar realiza acompañamiento a la sesión de clase y el control al SIM. <table><tr><th><u>Grupo</u></th><th>Fecha del acompañamiento</th></tr><tr><td>taekwondo 1</td><td>13 de julio de 2020</td></tr></table> La gestora operativa Yadira Rodríguez realiza

<table>
<tr><td></td><td>acompañamiento a la sesión de clase

<table><tr><th><u>Grupo</u></th><th>Fecha del acompañamiento</th></tr><tr><td>taekwondo 3</td><td>23 de julio de 2020</td></tr></table>

Evidencia: Se envían las planeaciones a la gestora ID Marcela Silva se envía por Drive los planes de clases, se toma pantallazo del archivo

Ubicación: En la carpeta de Evidencias en la Obligación 5, SECOPII #7.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>Avance: esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución.
La institución educativa cuenta con una base de todos de todos los estudiantes, con los soportes de cada uno (copias de tarjeta de identificación y eps), aparte de eso el colegio cuenta con un formato de seguimiento el cual nos permite redactar cualquier eventualidad presentada durante la jornada para que el colegio pueda realizar el seguimiento pertinente, como en donde se debe diligenciar en formato de accidentalidad y la posible notificación a sus padres.

En el colegio informaron las posibles incapacidades y cuidados que debíamos tener con los niños que participaran en el centro de interés.

Los estudiantes que no se encontraban en la base de datos del SIM se realiza el cargue de forma manual con los datos suministrados por el colegio dejando como evidencia de soporte el archivo donde se encuentran los datos del estudiante

En el momento no se presenta ningún caso a reportar de</td></tr>
</table>

	ninguno de los cuatro grupos del centro de interés de taekwondo. **Evidencia.** Durante el periodo de actividades los documentos reposan con la coordinadora enlace del colegio **Ubicación:** En la coordinación del colegio José Celestino Mutis
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo.	**Avance:** Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. La documentación se encuentra en la el colegio con acceso de la coordinadora enlace. **Evidencia.** Durante el periodo de actividades los documentos reposan con la coordinadora enlace del colegio **Ubicación:** En la coordinación del colegio José Celestino Mutis
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su profesional IED y/o apoyo a la supervisión mediante el Sistema de Información Misional.	No se presenta ninguna novedad que se deba reportar en este periodo contractual.

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.

Avance: Para este corte contractual se ejecutan las siguientes reuniones y actividades:

REUNIONES		
FECHA	**HORA**	**TEMA TRATADO**
01 de julio de 2020	16:30	Reunión pedagógica , con la gestora IED Jennifer, para revisar los planes pedagógicos y videos realizados desde el centro de interés de taekwondo
02 de julio de 2020	11:30	Reunión operativa ; información sobre el drive el centro de interés de taekwondo y las indicaciones para cargar los archivos del plan pedagógico y sesiones de clase
02 julio de 2020	14:00	Reunión pedagógica, sobre el componente social se continua con el trabajo de los valores olímpicos realizando énfasis en la amistad
02 JULIO DE 2020	14:30	Ejecución y conformación de los grupos en la plataforma EDMODO
3 de julio de 2020	15:00	Reunión pedagógica , con la gestora IED Jennifer, para revisar los planes pedagógicos y videos realizados desde el centro de interés de taekwondo

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

6 de julio	13:00	Reunión Operativa ; se realiza con el gestor IED, en donde se realizan las aclaraciones pertinentes del ingreso a las sesiones de clase y mecanismos de plataformas en Edmodo
6 de julio de 2020	14:00	Reunión operativa y pedagógica, adicionalmente la participación sesión de clase en directo desde Facebook live
07 de julio de 2020	10:00 a. m.	Reunión pedagógica, características sobre los valores olímpicos y con los que se trabajaran
07 de julio 2020	14:00	Participación de la sesión en clase de Facebook live
07 de julio de 2020	15:00	Reunión operativa , esta reunión se realiza con la enlace del colegio para finiquitar detalles de horarios y de protocolo de la plataforma Edmodo
08 de julio de 2020	09:00 a. m.	Participación e inscripción al desarrollo interinstitucional
08 de julio de 2020	10:00 a. m.	Reunión operativa y pedagógica; se establecen los parámetros frente a la conectividad de los alumnos a la plataforma SIM
8 de julio de 2:00	14:00	Participación sesión de clase Facebook live del IDRD

	09 de julio de 2020	10:00 a. m.	Reunión operativa y pedagógica; se realiza la conformación de los grupos para la realización de las cartillas para fichas de juego en donde se dividen en tres categorías, para jugar en familia; pre deportivos y personas con discapacidad
	09 de julio de 2020	15:00	Reunión operativa ; se realiza la conformación de los horarios y distribución para la plataforma Edmodo y SIM
	9 de julio de 2020	14:00	Participación sesión de clase Facebook live
	10 de julio de 2020	08:00 a. m.	Reunión operativa , relación de horarios finales e inicio de sesiones de clases el da lunes 13 de julio
	10 de julio de 2020	14:00	Participación sesión de clase por Facebook live, 10 de julio de 2020, participación del cierre de vacaciones TEC junto con los invitados
	10 de julio de 2020	19:00	Reunión pedagógica , revisión de videos y planes de clase por grupos y centro de interés de taekwondo
	12 de julio de 2020	22:00	Actualización datos formadores
	16 de julio de 2020	17:30	Diligencia el formulario. Evaluación de estrategias de quedatec en casa

17 de julio de 2020	15:00	Reunión pedagógica; Se socializa sobre los nuevos lineamientos tanto pedagógicos como los componentes sociales para las sesiones de clases.
17 de julio de 2020	17:00	Reunión operativa; se realiza reunión en donde se aclaran las actividades frente al seguimiento del SIM, nueva propuesta de TEC EN CASA, pagos e informes
18 de julio de 2020	15:00	Reunión operativa; se habla sobre la elaboración de actas de reunión; seguimiento al SIM; nueva propuesta de quedatec en casa, pagos e informes
21 de julio de 2020	12:30 p. m.	Reunión operativa y pedagógica, se realizan acuerdos y acciones de la parte operativa y pedagógica y el seguimiento de las sesiones de clases en el SIM
23 de julio de 2020	07:30 a. m.	Reunión pedagógica. Se realiza reunión pedagógica con el gestor IED para dar inicio al proceso de armonización y articulación de la institución
23 de julio de 2020	10:00 a. m.	Participación en el segundo encuentro de PDD desde la plataforma de YouTube live

Evidencia: Durante el periodo de actividades se asistió a las reuniones citadas por el GESTOR IED y por las directivas del

	proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO **Ubicación:** se encuentra ubicada en la carpeta de Evidencias en la Obligación 9, SECOPII #7.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos del proyecto y remitirlos al profesional IED.	En este momento no se identifican casos especiales en donde su parte técnica y táctica para el combate o la ejecución de las pomses cuente con la fluidez y ritmos necesarios, de igual forma se realizara el proceso cuando se presente el caso.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance:** Esta obligación se encuentra al 100% de su ejecución. Se envía el curso de primer de respondiente en el primer informe contractual de 2020. **Evidencia:** Este certificado se encuentra actualizado y vence el 14 de septiembre de 2020. **Ubicación:** Carpeta de Evidencias en la Obligación 11, SECOPII #7.

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Estaré siempre a favor de promover el Deporte como eje fundamental de los derechos de los estudiantes, con el propósito de hacer buen uso del tiempo libre y una sana convivencia para fortalecer su parte afectiva y social, así mismo, como facilitador de valores que conlleven a formar seres integrales, dispuesto a ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio. Se garantizan los derechos establecidos por el código de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006), cumpliendo con las normas establecidas de igual forma por el Colegio Rural José Celestino Mutis, desde su manual de convivencia, y socializándolo con los estudiantes para los mismos fines en garantías sociales.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del encargado de enseñanza del centro de interés que hace parte integral del presente contrato.	Avance, esta obligación se encuentra al 50% de su ejecución. Se inicia el proceso de armonización frente al PEI del colegio y la armonización frente a cada uno de los centros de interés, de igual forma estamos a la espera de los lineamientos y parámetros que se establezcan en este periodo contractual frente al plan pedagógico y demás directrices establecidas. Frente a los lineamientos operativos, se organizan bases de datos en cuanto a la inscripción de los estudiantes en el SIM, la realización del formato de llamadas y la base de datos identificándolo por semaforización.

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	En cuanto a los lineamientos pedagógicos se realizan las capacitaciones y el trabajo en los planes de clases, plan pedagógicos y demás estrategias de acuerdo al colegio.
Obligación No. 14: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la Representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Se participará en eventos locales, Distritales, nacionales o internaciones que sean programados por el supervisor del contrato. Durante este periodo no se participa en ningún evento.
Obligación No. 15: Seguir las indicaciones y normas relacionadas con el cuidado de la implementación deportiva y de apoyo y el cuidado de los escenarios deportivos y velar por que los beneficiarios a su cargo cumplan dichas normas.	Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19, a nivel mundial las sesiones de clases se realizan de forma virtual, teniendo presente que el ministerio de educación establece estos protocolos de seguridad para toda la población de la ciudad de Bogotá.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	$109.800
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$140.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA S.A	$21.400
	TOTAL	$271.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO

CC. 53.070.452

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZÁLEZ CARDENAS
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL
CODIGO 105 GRADO 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**1275/2020**											
2	Nombre del Contratista	**CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO**											
3	Identificación	CC	**X**	CE				**53070452**					
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI		NO	**x**	REGIMEN SIMPLE	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	**X**
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	**X**
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**109,800.00**						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**140,500.00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**21,400.00**						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual												
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año									SI		NO	**X**
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	**X**
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	**X**	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	**X**
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	**X**
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar									SI		NO	**X**
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	**X**
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	**X**
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES

15	**APORTE SOLIDARIO POR COVID 19.** De conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 568 de 2020, los contratistas podran efectuar un aporte mensual solidario voluntario por el COVID 19 informando al pagador del respectivo organismo en los meses de mayo, junio y julio de 2020. Desea efectuar el aporte voluntario por COVID 19?	**SI**		**NO**	**X**

El valor equivalente al aporte solidario por el COVID 19 podrá ser tratado como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional en el impuesto sobre la renta y complementarios

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **30** MM **7** AA **2020**

FIRMA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53070452	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO		TRANS 53 NUMERO 1B - 74	2356649	cambchas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-06	2020-06	I	05/06/2020	43178632	$271.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	21.400				21.400	0	0	21.400			214	21.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	21.400	21.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	271.700	271.700

PAGADA
43178632

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53070452	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	TRANS 53 NUMERO 1B - 74	2356649	cambchas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-06	I	05/06/2020	43178632	$271.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	53070452	MORENO BUITRAGO CATHERINE ASTRID	59	0			N	R																230301	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS005	877.803	109.800	14-23	877.803	3	21.400		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1.RELACIÓN SESIONES

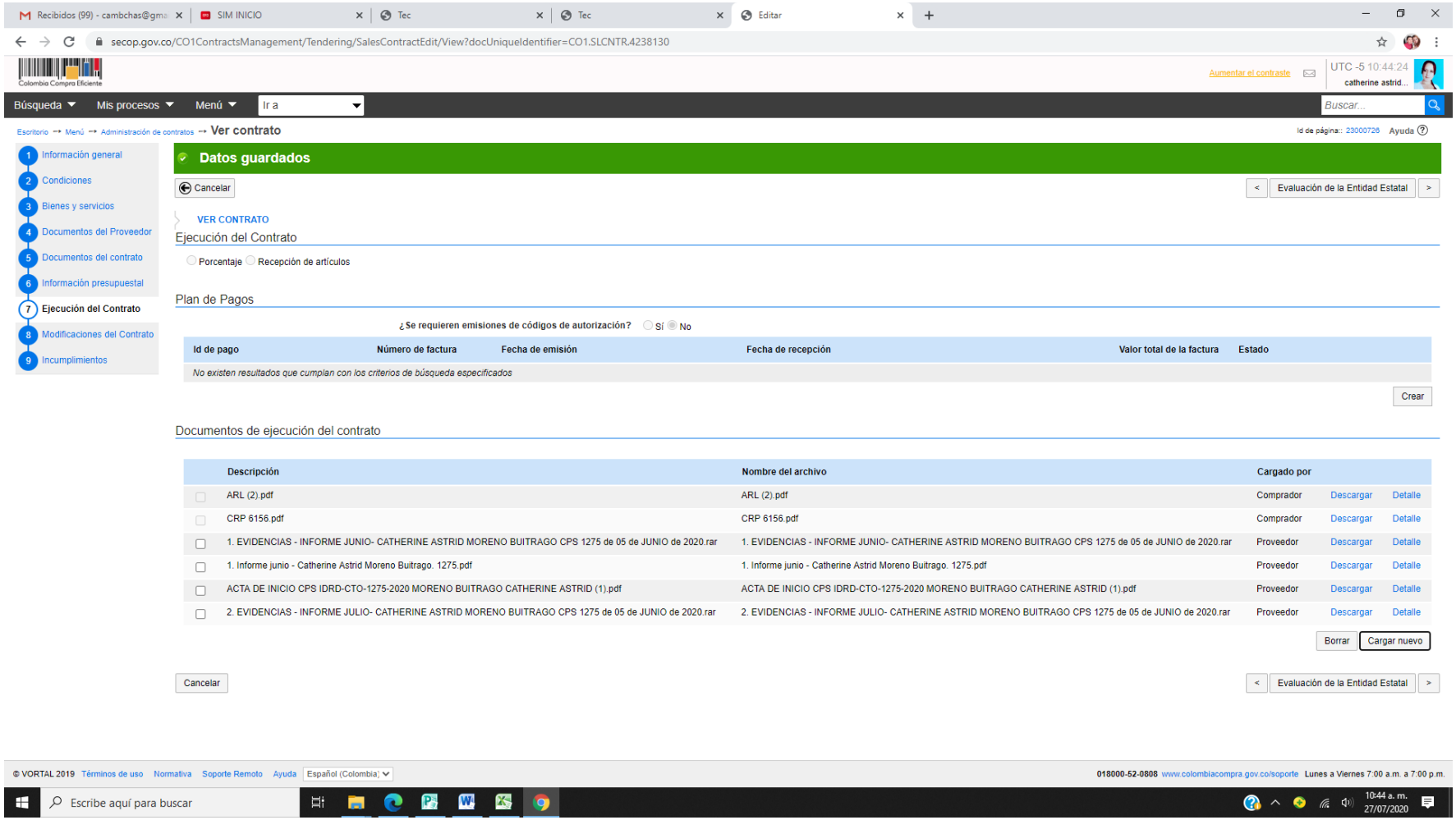
NOMBRE	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	COORDINADOR	FRANCISCO JOVANNY TOVAR ROJAS
FECHA REVISIÓN	2020-07-26 22:48:56	Mes	Julio

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO RURAL JOSE CELESTI	JOSE CELESTINO MUTIS,	1	Lunes,08:00:00,10:00:00 13-27	13		10	6
	JOSE CELESTINO MUTIS,	2	Lunes,10:00:00,12:00:00 13-27	13			
	JOSE CELESTINO MUTIS,	3	Jueves,15:00:00,17:00:00 2-23-30	2-23			
	JOSE CELESTINO MUTIS,	4	Viernes,15:00:00,17:00:00 3-24-31	3-24			

FECHA - HORARIO	2020-07-06 (13:00:00 - 14:30:00)	TEMA	REUNIÓN FORMADORES IED - MUTIS
FECHA - HORARIO	2020-07-07 (15:00:00 - 16:00:00)	TEMA	REUNIÓN SEGUIMIENTO IED - MUTIS
FECHA - HORARIO	2020-07-09 (15:00:00 - 16:30:00)	TEMA	REUNIÓN SEGUIMIENTO IED - MUTIS
FECHA - HORARIO	2020-07-17 (15:00:00 - 16:30:00)	TEMA	REUNIÓN FORMADORES IED - MUTIS
FECHA - HORARIO	2020-07-17 (17:00:00 - 18:00:00)	TEMA	REUNIÓN PEDAGÓGICA NUEVA ESTRATEGIA QUEDATEC EN CASA
FECHA - HORARIO	2020-07-21 (12:30:00 - 13:45:00)	TEMA	REUNIÓN SEGUIMIENTO IED - RURAL MUTIS
FECHA - HORARIO	2020-07-23 (07:30:00 - 08:45:00)	TEMA	REUNION PEDAGOGICA FORMADORES IED - RURAL MUTIS

CATHERINE ASTRID MORENO
CC. 53090452

Escaneado con CamScanner


Recibidos (99) - cambchas@gma
SIM INICIO
Tec
Tec
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.4238130
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 10:44:24
catherine astrid...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
Id de página:: 23000726
Ayuda
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Datos guardados
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
ARL (2).pdf
ARL (2).pdf
Comprador
Descargar
Detalle
CRP 6156.pdf
CRP 6156.pdf
Comprador
Descargar
Detalle
1. EVIDENCIAS - INFORME JUNIO- CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO CPS 1275 de 05 de JUNIO de 2020.rar
1. EVIDENCIAS - INFORME JUNIO- CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO CPS 1275 de 05 de JUNIO de 2020.rar
Proveedor
Descargar
Detalle
1. Informe junio - Catherine Astrid Moreno Buitrago. 1275.pdf
1. Informe junio - Catherine Astrid Moreno Buitrago. 1275.pdf
Proveedor
Descargar
Detalle
ACTA DE INICIO CPS IDRD-CTO-1275-2020 MORENO BUITRAGO CATHERINE ASTRID (1).pdf
ACTA DE INICIO CPS IDRD-CTO-1275-2020 MORENO BUITRAGO CATHERINE ASTRID (1).pdf
Proveedor
Descargar
Detalle
2. EVIDENCIAS - INFORME JULIO- CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO CPS 1275 de 05 de JUNIO de 2020.rar
2. EVIDENCIAS - INFORME JULIO- CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO CPS 1275 de 05 de JUNIO de 2020.rar
Proveedor
Descargar
Detalle
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Escribe aquí para buscar
10:44 a. m.
27/07/2020

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	53070452
NOMBRES	CATHERINE ASTRID
APELLIDOS	MORENO BUITRAGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 07/15/2020 17:09:56 | **Estación de origen:** | 181.53.12.18

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA